



OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA
CANCELLERÍA
Protocolo
16 Octubre 2018

Núm: C/00557/2018

FERNANDO M^a CAMPOS ROSA, +Pbro.
Vicario General del Obispado de Cádiz y Ceuta

Decreto por el que se nombra al R. Fray Jesús España Delgado O.F.M. Director Espiritual de la Muy Ilustre, Antigua, Venerable, Franciscana Hermandad y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, de Cádiz.



Cádiz, 16 de octubre de 2018

Actuando por expresa delegación del Sr. Obispo Diocesano, a tenor del artículo 17 de las Normas Diocesanas y Estatuto Base de Hermandades y Cofradías de 25 de enero de 2003, a favor del Sr. Vicario General del Obispado, siendo necesaria la atención y el cuidado pastoral de las asociaciones de fieles, de manera que se promueva la vida apostólica y espiritual de sus miembros, y se vele porque sus fines sean cumplidos en comunión con las directrices de la Iglesia, por el presente, y de conformidad con el canon 317§1º del Código de Derecho Canónico, nombramos, al

R. Fray D. Jesús España Delgado, O.F.M.


presbítero religioso de la Orden Franciscana de Cádiz, **Director Espiritual de la Muy Ilustre, Antigua, Venerable, Franciscana Hermandad y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y Nuestra Señora de la Soledad**, con sede canónica en el Convento de San Francisco, dentro de la feligresía de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Cádiz.

Dese traslado de copia de este decreto para su conocimiento y efectos, al interesado, a la Hermandad, al Secretariado Diocesano para Hermandades y Cofradías y a la oficina del Boletín Oficial del Obispado de Cádiz y Ceuta.

Lo decretó, mandó y firma el Ilmo. Señor Vicario General de la diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.




Por mandato de S.S^a.